

Un origen pleno de controversias



"Convento de Soriano en Calabaria, destruido hace 200 años."

La fecha atribuida durante mucho tiempo a la fundación de Santo Domingo de Soriano fue la de 1624, deducida de una frase ambigua del padre Lozano, autor en 1730 de una *Historia de los Jesuitas*. El mercenario Wilde Marotta la incluyó en el escudo de Soriano premiado en un concurso hace varios decenios, y Soriano quedó así consagrado como el pueblo más antiguo del país.

Pero en 1971, en el diario *Acción*, de Mercedes, y en base a una documentación en parte ya conocida pero hasta entonces mal interpretada, establecí como fecha de fundación la de 1662, y no en nuestro país, sino en la costa argentina del río Uruguay, frente a las bocas del río Negro. Así fue reconocido y divulgado por Aníbal Barrios Pintos en el *Suplemento Dominicano de El Día*, de Montevideo del 11-XI-1973. La mudanza del pueblo a la isla oriental de Vizcaíno se produjo recién en 1702, siendo por tanto posterior a la fundación de Colonia en 1680. En 1975 desarrollé la argumentación correspondiente en mi libro *Soriano - Fundación y Consecuencias*, estableciendo además una novedad que vi confirmada en el libro *San Domenico in Soriano*, del padre Barilaro, publicado en Italia en 1968 y que monseñor Gottardi me trajo en 1970: el origen del nombre era el culto a Santo Domingo existente en el pueblo calabrés de Soriano (denominación derivada de su población inicial siria) a raíz de un milagro protagonizado por la Virgen María en 1515, al obsequiar al templo local un cuadro aún existente con la imagen de Santo Domingo de Guzmán.

Wilde Marotta intentó desde entonces justificar la fecha 1624 de su escudo. Adujo, hace dos años, planos encontrados en una antigua heladera, y él mismo me confesó que Pivel Devoto lo juzgó como una falsificación. Pero Marotta insistió en sus búsquedas, y hace unos meses trajo a Mercedes con sorprendente exaltación, un "documento" que, según relató, había estado colgado durante sesenta años en la pared de una residencia que no comunicó. Dicho "documento" contendría, según su portador, la solución del problema fundacional. Su contenido, transcrito en el diario *Crónicas*, de Mercedes, es el siguiente:

"La Iglesia Dominica de Orden Jesuista Orden de Acencio Franciscani
Para toda la cual hizo en expedir este sagrado fundamento en fe y gloria de que al Sun Weste del gran Río que yace como

nombre Paraná Guazú y yace bajo nuestro dominio y sin impedio alguno a no menos de 30 mil baras del mar y 40 millas de Buenos Aires, nuestra Villa Santo Domingo de Soriano. La cual fue levantada bajo yugo de gloria y declaróle hoy Primero de Marzo de 1610 fundada en Caridad del Señor. Reciba mi Espíritu Santo en que aquí comience Voz Dimisterio.
Omnia Ad Mayorem Dey Gloriam
Ignacio Loyola"

En *Acción*, de Mercedes, bajo el título "Flagrante falsificación", puntualicé varias razones por las cuales corresponde descartar toda posibilidad de que un jesuita de 1610 pudiera ser el autor de dicho "documento".

1. La intervención conjunta de tres órdenes religiosos (jesuitas, franciscanos y dominicos) cuyas actividades fueron siempre independientes y en esos años, incluso, con enfrentamientos e injurias mutuas (la *Historia de la Iglesia Argentina*, magna obra de ocho tomos del padre Cayetano Bruno no deja dudas al respecto).

2. En la frase final en latín (idioma que los jesuitas dominaban) se utiliza la Y griega en *Mayorem* y en *Dey*, cuando corresponden respectivamente la J y la I latina. Y equivocarse al mencionar nada menos que a Dios, es un error impensable en un jesuita.

3. Se afirma que Soriano está al Sur Oeste (Oeste con W, letra jamás utilizada entonces en España) del Paraná Guazú, es decir del Paraná y del Río de la Plata, es un absurdo inexplicable.

4. Se agrega que Soriano estaba a "30 mil baras" (sic) del mar, es decir a unos 27 kilómetros, y a 50 millas de Buenos Aires (unos 90 kilómetros), cifras, la primera sobre todo, totalmente absurdas. Y se utilizan "varas" y "millas", cuando en todos los documentos de la época se usaban siempre las leguas.

5. Se habla del "yugo de gloria" convirtiéndolo la gloria en una especie de castigo.

6. Claro que el firmante "Ignacio Loyola" no puede ser ni el Santo, ni el cuarto obispo de Buenos Aires, Manuel Ignacio de Loyola, fallecidos antes de 1610, ni otro "Ignacio de Loyola" que C. Bruno cita como clérigo en 1673. Marotta dice que era criollo pariente de ambos (ignorando que sus apellidos eran "de Loyola") nacido en

1593, fundador por lo tanto a los 17 años de una reducción, en una edad inconcebible para un jesuita.

7. Soriano habría sido fundado como "Villa", cuando ese título se concedía después de largos períodos, recibiéndolo Soriano en 1802, año en que el rey lo designó "Muy noble y leal Villa Santo Domingo de Soriano. Puerto de la Salud del Río Negro".

8. El culto a Santo Domingo de Soriano se fue difundiendo desde Calabria muy gradualmente; el padre Barilaro establece que llegó a España por 1640, año en que el rey lo reconociera como "Protector del Reino" y se expandiera en México, Perú y Mendoza.

Fue así en 1662 que, a raíz del terremoto que destruyó el antiguo templo del Soriano calabrés, ese culto se acentuó y se fundó Soriano en la costa argentina del río Uruguay, frente a las bocas del río Negro, según consta en documentos y se corrobora en comunicados del gobernador de Buenos Aires y en la respuesta del rey de España el 23-II-1665, transcritos en *El Gobernador Céspedes*, de Enrique Peña (Buenos Aires, 1616).

Es sabido además que Hermandades, gobernador del Paraguay y del Río de la Plata, fue designado en 1610 "Protector de Naturales" y que se le obsequió entonces la isla Vizcaíno, situada enfrente de su gran estancia en la Mesopotamia, y que en 1611 desembarcó en dicha isla 50 vaquilonas, sin que mencionara para nada la existencia en esos lugares de alguna reducción. En 1616 volvió a desembarcar ganado; y en 1625 el gobernador Céspedes envió al padre Vergara, quien fundó dos reducciones en esos mismos lugares, expresándose en varios documentos que se tomaba así contacto "por primera vez en un siglo" con los charriás de la banda oriental. Estas reducciones se disolvieron a los pocos años. Y ninguna mención se ha encontrado de Soriano hasta la fundación de 1662 en costa argentina, siendo innumerables desde entonces los mapas en donde aparece Soriano en la costa occidental.

El tema queda así sucintamente expuesto, y cabe esperar que la actual desatención con que algunos sectores oficiales y particulares de Mercedes lo han considerado, dejen el lugar que corresponde al reconocimiento de una verdad histórica que cuenta con tan irrefutable documentación.

(15)
Bruno